

Acta de valoración y selección de ofertas

Expediente:

Servicios de formación presencial 2026 para jóvenes y adultos residentes en municipios afectados por la DANA del 29 de octubre de 2024 para el programa formativo "DigitALLA", en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea – Next Generation EU.

Asunto:

Valoración y selección de ofertas

Habiéndose iniciado el procedimiento de selección del contratista y la adjudicación, de conformidad con las determinaciones establecidas en el pliego de cláusulas que han de regir la contratación del servicio de referencia, y vista la oferta presentada, se procede a valorar la misma según los criterios establecidos.

Criterios de adjudicación del contrato

Según el apartado 10 del pliego de condiciones, la oferta será valorada atendiendo a los siguientes criterios:

Criterios dependientes de fórmulas: 60 puntos

A. Oferta económicamente más ventajosa (50 puntos)

Siendo el precio por persona formada de los municipios objetivo el importe a valorar. El precio unitario máximo por persona formada será de 100 €/persona. El precio unitario propuesto implicará un aumento proporcional del objetivo mínimo de personas formadas en función de la baja unitaria presentada. El número de personas comprometido se redondeará al alza, en su caso. (50 puntos)

$$Puntuación_A = 50 \text{ puntos} * \frac{\text{Precio unitario más bajo}}{\text{Precio unitario a valorar}}$$

Precio unitario más bajo: precio más bajo ofertado de entre las ofertas de todos los licitantes que hayan superado el umbral de calidad.

Precio unitario a valorar: precio ofertado por el licitante que se valora.



B. Cobertura territorial de la propuesta formativa (10 puntos)

Se valorará asimismo el compromiso de la entidad licitadora de impartir acciones formativas en el mayor número posible de municipios distintos incluidos en el ámbito territorial del presente pliego, entendiéndose que una mayor cobertura territorial contribuye a una mejor distribución del servicio, a una mayor capilaridad de la actuación y a una más adecuada atención de la población destinataria. A estos efectos, la oferta deberá identificar expresamente el número de municipios en los que se compromete a ejecutar formación presencial, siendo objeto de mejor valoración aquella propuesta que asuma un mayor número de municipios efectivamente cubiertos. (10 puntos).

$$Puntuación_B = 10 \text{ puntos} * \frac{\text{Número de municipios distintos a valorar}}{\text{Mayor número presentado}}$$

Número de municipios distintos a valorar: número de municipios distintos en los que el licitador se compromete a impartir formación presencial.

Mayor número presentado: mayor número de municipios comprometidos de entre todas las ofertas admitidas.

Criterios dependientes de juicio de valor: 40 puntos

C. Calidad de la propuesta metodológica (20 puntos)

Se valorará el plan de trabajo, la estrategia de captación, inclusión de acciones para garantizar el cumplimiento de todos los objetivos y el alcance del servicio formativo, así como coordinación con centros escolares o similares, la logística, el cronograma, experiencia y el sistema de reporte.

D. Calidad de la propuesta formativa (20 puntos)

Se valorará la calidad de los contenidos propuestos, su adecuación a los colectivos de jóvenes y adultos, y el uso de estrategias pedagógicas inclusivas y participativas.



Valoración de ofertas

Se ha presentado una única oferta, que ha superado el umbral de calidad mínimo de 20 puntos en los criterios de juicio de valor:

1. Valoración criterios objetivos

EMPRESA	Precio unitario a valorar (€)	Precio unitario más bajo (€)	Puntos A
SIENA EDUCACIÓN S.A.	99,00	99,00	50,00

Fórmula aplicada:

$$Puntuación_A = 50 \text{ puntos} * \frac{\text{Precio unitario más bajo}}{\text{Precio unitario a valorar}}$$

EMPRESA	Nº de municipios a valorar	Mayor número presentado	Puntos B
SIENA EDUCACIÓN S.A.	0	0	0,00

Fórmula aplicada:

$$Puntuación_B = 10 \text{ puntos} * \frac{\text{Número de municipios distintos a valorar}}{\text{Mayor número presentado}}$$

2. Valoración criterios subjetivos

EMPRESA	Calidad propuesta metodológica (C)	Calidad de la propuesta formativa (D)	SUBTOTAL
SIENA EDUCACIÓN S.A.	17,00	18,00	35,00

3. Puntuación total

EMPRESA	Criterios Fórmulas	Criterios Juicio Valor	PUNTUACIÓN TOTAL
SIENA EDUCACIÓN S.A.	50,00	35,00	85,00



Propuesta de adjudicación

Visto el resultado de la valoración de las ofertas presentadas, y de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el pliego, se propone la adjudicación del contrato de **“Servicios de formación presencial 2026 para jóvenes y adultos residentes en municipios afectados por la DANA del 29 de octubre de 2024 para el programa formativo “DigitalIA”, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea – Next Generation EU”** a la empresa:

SIENA EDUCACIÓN S.A.

Con una puntuación total de **85,00 puntos**, al haber cumplido todos los requisitos y superado ampliamente los umbrales de calidad exigidos.

De lo cual se informa sin perjuicio de otra opinión debidamente fundamentada o del criterio del órgano de contratación competente.

Valencia, a 25 de mayo de 2026

El responsable de la entidad convocante
Vicent Botti Navarro
Director General

Nota: Todas las empresas licitadoras han superado el umbral de calidad mínimo de 20 puntos establecido en el apartado 10 del pliego de condiciones para los criterios dependientes de juicio de valor.